



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

### INFORME TÉCNICO

**Asunto:** CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE PASTOS DEL MONTE DEL PUEBLO GR-30012-AY SITUADO EN EL MUNICIPIO DE LA ZUBIA

**Ubicación:** La Zubia

**Expediente:** 4406/2018

**Interesados:** Ayuntamiento de La Zubia

En relación con el expediente de CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE PASTOS DEL MONTE DEL PUEBLO GR-30012-AY SITUADO EN EL MUNICIPIO DE LA ZUBIA

### 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato: concesión demanial	
Objeto del contrato: <b>otorgar el uso privativo PARA APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE PASTOS DEL MONTE DEL PUEBLO GR-30012-AY SITUADO EN EL MUNICIPIO DE LA ZUBIA</b>	
Procedimiento de contratación: abierto sin lotes	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: <b>03400000 ... Aprovechamiento de pastos</b>	
Valor estimado del contrato: 1.600 euros	
Presupuesto base de licitación IVA( no tiene): 1.600 euros	IVA%: 0
Duración de la ejecución: 4 años	
Duración máxima: 4 años	

### 2. SOBRE LA DIVISIÓN EN LOTES DEL CONTRATO

**2.1.** En base a lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), este Servicio considera motivos válidos, a efectos de justificar la no división en lotes del objeto del contrato, los siguientes:

- a) Riesgo para la correcta ejecución del contrato procedente de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, justificada en que:
- Con la división en lotes del objeto del contrato se pierde la optimización del control de la ejecución global del contrato.
  - Con la división en lotes del objeto del contrato se pierde la coordinación de la ejecución de las prestaciones.
  - Con la división en lotes del objeto del contrato se incrementan los costes de ejecución por la existencia de una pluralidad de contratistas diferentes.
  - Con la división en lotes del objeto del contrato se pierden las economías de escala.
  - Con la división en lotes del objeto del contrato se pierde la eficiencia.

---

**Ayuntamiento de La Zubia**

Plza. Ayuntamiento, s/n, La Zubia, 18140 (Granada). Tfno. 958590111. Fax: 958590988



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

- 2.2. Con la no división en lotes del objeto del contrato, se cumplen con los requisitos de procedimiento y publicidad establecidos en la normativa de contratación.
- 2.3. Con la no división en lotes del objeto del contrato, se cumplen los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la normativa de contratación.
- 2.4. Que por parte del órgano de contratación se emita resolución sobre la procedencia de la no división en lotes del objeto del contrato.

Fdo: Jesús Peña Avilés  
Asistencia Técnica Agroecología  
Área Desarrollo Local y Empleo  
Ayuntamiento La Zubia